

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES WHITETRUCK CIA. LTDA.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA LUNES DIECISIETE
DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Quito, siendo las catorce horas del diecisiete de abril del año dos mil diecisiete se celebra la presente Junta General Universal de los socios de la Compañía de Transportes Whitetruck Cia. Ltda., preside esta Junta General la Presidenta de la Compañía señorita Gabriela Alexandra Salas Mantilla, y actúa como secretario el Gerente de la Compañía el señor Miguel Eduardo Salas Bedón. La Presidenta ordena al Secretario se constate el quórum comprobándose que asisten a la presente Junta General Universal, tal como consta en la lista de asistentes que se manda a anexar, los siguientes socios: señor Miguel Eduardo Salas Bedón con setecientas participaciones, equivalentes al setenta por ciento; Gabriela Alexandra Salas Mantilla propietaria de doscientas participaciones de un dólar cada una equivalente al veinte por ciento; Giniba Cecilia Salas Mantilla propietaria de cincuenta participaciones de un dólar cada una equivalente al cinco por ciento y María Belén Salas Mantilla propietaria de cincuenta participaciones de un dólar cada una equivalente al cinco por ciento. Como los socios concurrentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía se declara válidamente constituida la Junta General Universal contenida en la presente acta. Acto seguido los socios aprueban el siguiente orden del día:

Primero.- Conocer sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Segundo.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente.

Tercero.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

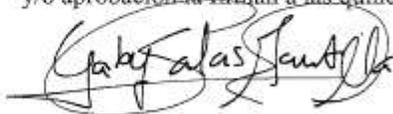
Se pone a consideración de los señores socios, cada uno de los asuntos del orden del día y luego de las deliberaciones correspondientes, estos, por unanimidad, de todo el capital suscrito y pagado de la Compañía resuelven:

Uno.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2016 y que obran como anexo de la presente acta.

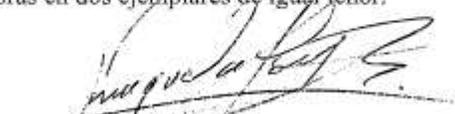
Dos.- Aprobar el Informe del Gerente de la Compañía, aceptando por unanimidad los socios las recomendaciones contenidas en él, indicando también progresos económicos y operativos en dicho informe que también se anexa.

Tres.- Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, aceptando por unanimidad los socios las recomendaciones contenidas en él, y la razonabilidad de los saldos de los estados financieros y el control de los libros sociales.

Se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta de Junta General la misma que, en esta misma sesión, es leída a los socios concurrentes y representantes de la Compañía los mismos que para la constancia de aceptación y/o aprobación la firman a las quince horas en dos ejemplares de igual tenor.



Gabriela Alexandra Salas Mantilla
SOCIO
PRESIDENTE



Miguel Eduardo Salas Bedón
SOCIO
GERENTE

